

**HUIXQUILUCAN APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL 2016-2018**

- El Plan de Desarrollo Municipal tiene tres ejes principales: Desarrollo con Rostro Humano, Municipio con Crecimiento Ordenado y Huixquilucan Seguro
- Este documento se conformó con las propuestas ciudadanas y está enfocado en satisfacer las necesidades de los habitantes

El Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, el cual tiene como objetivo elevar la calidad de vida de los habitantes y como ejes primordiales el Desarrollo con Rostro Humano, Municipio con Crecimiento Ordenado y Huixquilucan Seguro.

El presidente municipal de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, destacó que este documento rector de su administración se realizó con las propuestas ciudadanas y tiene como misión fundamental, satisfacer las necesidades de los habitantes.

“Se atenderán las necesidades de la población a través de servicios públicos de calidad, programas sociales, líneas de acción que eleven al calidad de vida, que aumente el orden, la cercanía, la honestidad y la eficacia de la administración municipal”, resaltó.

En la novena sesión de Cabildo, el Secretario Técnico de la Presidencia, Emmanuel Carrillo Martínez, remarcó que este documento que regirá el actuar de la administración por lo próximos tres años, tiene como visión convertir a Huixquilucan en un municipio líder, a través de una gestión innovadora, un entorno moderno, seguro, saludable y sustentable para los habitantes.

Además, la conducción de la administración municipal estará encausada en dos vertientes: Un gobierno honesto y cercano, así como un gobierno eficaz, para ofrecer a los huixquiluquenses la atención y servicios de calidad.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se instalaron buzones para la recepción de propuestas, foros de consulta ciudadana y consultas infantiles, que reunieron la opinión de los habitantes de la localidad.

“Se recibieron más de dos mil propuestas mismas que se evaluaron y analizaron para determinar cuáles eran acordes con las facultades municipales y después de esta evaluación fueron plasmadas en este Plan de Desarrollo”, finalizó Carrillo Martínez.

En la misma sesión, el Cabildo de Huixquilucan aprobó el nombramiento de Agustín Olivares Balderas como Tesorero Municipal, quien se desempeñaba como encargado de despacho.